

# El ministerio de catequista. Claves teológico-pastorales y catequéticas y perspectivas abiertas

*Miguel López Varela*

*Delegado de Catequesis de la archidiócesis de Santiago de Compostela<sup>1</sup>*

El martes 11 de mayo, a las 11:30 horas de la mañana, se presentaba un nuevo documento del papa Francisco. Una carta apostólica en forma de *motu proprio* titulada *Antiquum ministerium* (AM)<sup>2</sup>. Con ella, el obispo de Roma instauraba oficialmente el catequista como un ministerio instituido para toda la Iglesia. La presentación se realizó en directo *streaming* desde la Oficina de Prensa de la Santa Sede a través de su canal de YouTube. Intervinieron monseñor Rino Fisichella, presidente del Pontificio Consejo para la Promoción de la Nueva Evangelización (PCPNE), que es organismo de la Curia romana para las cuestiones de catequesis, y su delegado para la catequesis, monseñor Franz-Peter Tebartz-van-Elst.

Hasta ahora, se era catequista a través de un «encargo» encomendado por el párroco a otro clérigo, a un religioso o, como venía siendo lo más habitual en las diócesis, a una laica o un laico. Por su parte, el perfil habitual de este catequista suele ser el de una mujer de mediana edad, en ocasiones con hijos que participan de los procesos de catequesis; aunque de manera más generalizada, se trata de una señora, que

<sup>1</sup> Esta colaboración apareció inicialmente como pliego en la revista *Vida Nueva* (n. 3223, 15-21 de mayo de 2021). El autor ha ampliado sustancialmente el original para esta publicación.

<sup>2</sup> FRANCISCO, carta apostólica en forma de *motu proprio Antiquum ministerium* (10.V.2021).

por su edad y situación personal, dispone de más tiempo para poder dedicarlo a este y a otros servicios en la comunidad.

No obstante, desde 1972, primero en la carta apostólica *Ministeria quædam* (MQ) y más tarde en la exhortación *Evangelii nuntiandi* (EN, 1975, n. 73), ambos documentos del papa santo Pablo VI, se admitía la posibilidad de instituir algunos ministerios en las Iglesias particulares, y entre ellos el de catequista. Pero la realidad es que, en la mayoría de los casos, el catequista seguía encargándose del servicio de la catequesis en el modo indicado. En menos ocasiones, se realiza por medio de una sencilla celebración comunitaria de «presentación-envío» de los catequistas por parte del párroco a comienzo de cada año pastoral; y, tan solo en algunos casos, a través de la entrega de un «mandato oficial» del obispo.

Ahora, con su institución, asistimos a un reconocimiento «oficial» y universal del catequista y su papel imprescindible en la misión evangelizadora de la Iglesia y en la construcción de la vida comunitaria. «Ministerio» proviene del latín *ministerium*, que significa 'servicio'. De modo que el del catequista es un servicio eclesial estable, comunitario y evangelizador, que realizan los cristianos como fruto de su compromiso bautismal.

En este escrito se presentan diez claves de tipo teológico, pastoral y catequético y algunas perspectivas de futuro u horizontes que se abren con la institución de este nuevo ministerio.

## 1. Un nuevo ministerio para una experiencia tan antigua como la Iglesia misma

¿Cuándo surge en la Iglesia el catequista? La carta apostólica se inicia con una afirmación al respecto, que da título al documento entero: «El ministerio del catequista en la Iglesia es muy antiguo». Hasta tal punto lo es que, como continúa diciendo el documento (cf. AM, n. 1), entre los teólogos existe el pensamiento común de que los primeros ejemplos se encuentran ya en algunos escritos significativos del Nuevo Testamento (1 *Cor* 12, 28-31; *Lc* 1, 3-4 o *Gál* 6, 6).

En relación con lo anterior, al inicio de la exhortación apostólica de san Juan Pablo II sobre la catequesis en nuestro tiempo, *Catechesi tradendæ* (CT, 1979) se nos ofrecen dos datos significativos para entender la antigüedad de la figura del catequista en la Iglesia:

— «La catequesis ha sido siempre considerada por la Iglesia como una de sus tareas primordiales, ya que Cristo resucitado, antes de volver al Padre, dio a los apóstoles esta última consigna: hacer discípulos a todas las gentes, enseñándolos a observar todo lo que él había mandado» (Cf. *Mt* 28, 19s.). Él les confiaba de este modo la misión y el poder de anunciar a los hombres lo que ellos mismos habían oído, visto con sus ojos, contemplado y palpado con sus manos, acerca del Verbo de vida. Al mismo tiempo les confiaba la misión y el poder de explicar con autoridad lo que él les había enseñado, sus palabras y sus actos, sus signos y sus mandamientos. Y les daba el Espíritu para cumplir esta misión.

— «Muy pronto se llamó catequesis al conjunto de esfuerzos realizados por la Iglesia para hacer discípulos, para ayudar a los hombres a creer que Jesús es el Hijo de Dios, a fin de que, mediante la fe, ellos tengan la vida en su nombre, para educarlos e instruirlos en esta vida y construir así el Cuerpo de Cristo. La Iglesia no ha dejado de dedicar sus energías a esa tarea» (CT, n. 1).

De estas palabras se deduce que la catequesis comienza con el nacimiento mismo de la Iglesia; y que esta se remonta a la obra de Cristo —el primer catequista (cf. CT, nn. 7-9)—, así como a la misión que dejó a su Iglesia. Como leemos en la CT, es «una experiencia tan antigua como la Iglesia» (cap. II), la cual se ha mantenido ininterrumpidamente desde los inicios hasta nuestros días, bajo formas diversas según las circunstancias y las exigencias pastorales de cada momento y con la participación constante de una «innumerable multitud de laicos y laicas» (cf. AM, n. 3).

En la orientación de la actividad catequizadora así como del *ser* y el *quehacer* del catequista, desde la Iglesia naciente hasta nuestros días, ha influido mucho la preocupación de los papas y de los pastores. En este

sentido, además de la referida exhortación apostólica, en la actualidad la Iglesia cuenta con varios documentos universales de diverso tipo para la orientación y desarrollo de este ministerio:

— El *Catecismo de la Iglesia católica* (1992; 1997; 2017), el segundo de la historia de la Iglesia en su género;

— El *Directorio para la catequesis* (DC 2020). El tercero que se redacta tras el Concilio Vaticano II, lo cual da cuenta de la vitalidad y dinamismo de la catequesis. Los anteriores fueron el *Directorio catequístico general* (DCG-1971) y el *Directorio general para la catequesis* (DGC-1997);

Finalmente, y fruto también de este rico desarrollo histórico, el estudio de la catequesis alcanzaba a inicios del siglo xx la consideración de disciplina teológica autónoma. De esta manera la teología catequética comienza a estudiarse en los seminarios y centros de rango universitario (cf. DC, n. 156), en un continuo diálogo con otras especialidades teológicas y no teológicas (cf. DC, n. 101).

## 2. Razones y fundamentos para su institución

Las razones o los porqués que llevaron finalmente a su institución son de diverso tipo, y de una u otra manera se encuentran recogidas en el documento. Primeramente, se dice que es un ministerio muy antiguo, tanto como la Iglesia (cf. AM, n. 1); con una función muy específica («transmitir de forma más orgánica, permanente y vinculada a las diferentes circunstancias de la vida, la enseñanza de los apóstoles y los evangelistas»); y ejercido de manera activa por bautizados (AM, n. 2). A continuación, se indica claramente que, con su institución, «la Iglesia ha querido reconocer este servicio como una expresión concreta del carisma personal que ha favorecido grandemente el ejercicio de su misión evangelizadora» (AM, n. 2), dándole un «mayor énfasis al compromiso misionero propio de cada bautizado, que en todo caso debe llevarse a cabo de forma plenamente secular sin caer en ninguna expresión de clericalización» (AM, nn. 7; 5).

De este modo, con su institucionalización se subraya ante todo la *naturaleza laical y secular* de este nuevo ministerio, y su *función específica*; así como su *carácter misionero*, ya que es imprescindible para la misión evangelizadora de la Iglesia y su edificación como comunidad creyente. Pero también, como se puede leer en otra parte del texto, se incide en la *urgencia y pertinencia* de su institución para «nuestros días», al menos por dos motivos:

— «La presencia de laicos y laicas que, en virtud del propio bautismo, se sienten llamados a colaborar en el servicio de la catequesis es aún más urgente debido a la renovada conciencia de la evangelización en el mundo contemporáneo (cf. *Evangelii gaudium*, nn. 163-168), y a la imposición de una cultura globalizada (cf. *Fratelli tutti*, nn. 100. 138)» a fin de alcanzar la deseada «transformación misionera que la Iglesia ha emprendido» (AM, n. 5).

— «En nuestros días, el oficio de los catequistas tiene una importancia extraordinaria porque resultan escasos los clérigos para evangelizar tantas multitudes y para ejercer el ministerio pastoral (Concilio Ecuménico Vaticano II, decreto *Ad gentes*, n. 17)» (AM, n. 4).

De manera analítica, los *fundamentos* para la institución del ministerio del catequista, todos los cuales se encuentran indicados en el *motu proprio*, son los que siguen:

— *Fundamentos bíblicos*: como se ha dicho, el ministerio del catequista se encuentra recogido, en un sentido amplio y genérico, en diversos textos neotestamentarios, todos ellos relacionados con el anuncio de la Palabra de Dios y la evangelización, y el oficio de enseñar.

— *Fundamentos históricos*: «Toda la historia de la evangelización de estos dos milenios muestra con gran evidencia lo eficaz que ha sido la misión de los catequistas» (AM, n. 3). Se trata de un servicio imprescindible para la evangelización.

— *Fundamentos magisteriales*: especialmente desde inicios del siglo xx, ha habido un gran desarrollo magisterial específico en torno a la catequesis. Pero también se ha producido un avance magisterial pos-

conciliar sobre el apostolado seglar y los ministerios laicales en la Iglesia, de lo que dan prueba los documentos citados (MQ y EN)<sup>3</sup> y otros muchos más que fueron surgiendo en las diversas Iglesias particulares<sup>4</sup>.

— *Fundamentos eclesiológicos y eclesiales*: el desarrollo de una eclesiología de comunión y sinodal, y la progresiva autoconciencia eclesial del sacerdocio bautismal de todos los fieles, trajo consigo una serie de implicaciones concretas para la vida y misión evangelizadora de la Iglesia, que cada vez se descubre más ministerial y corresponsable. Una prueba de ello es la reciente reforma de los ministerios instituidos de lector y acólito.

— *Fundamentos espirituales*: el *motu proprio* destaca, en varias ocasiones, que su ejercicio ha sido fuente de santificación personal y espiritualidad cristiana, no solo para los catequistas sino también para sus interlocutores (cf. AM, n. 3).

En conclusión, el rico desarrollo de la catequesis desde sus inicios hasta nuestros días, unido a la creciente conciencia de la identidad y de la misión del laico alcanzados en la Iglesia tras el Concilio Vaticano II, explican el porqué se ha llegado finalmente a la institución ministerial de la figura del catequista (cf. AM, nn. 4-8).

### 3. La novedad de la institución ministerial del catequista

Siendo el catequista un nuevo ministerio, en cuanto que instituido, pero presente en la Iglesia desde el principio, es necesario que ahondemos en lo que significa en la Iglesia la «institución» de un ministerio. Así podremos comprender la novedad y relevancia eclesial de este hecho.

<sup>3</sup> L. RUBIO MORÁN, «Presencia y urgencia de ministerios nuevos en la Iglesia española. Reflexiones a la luz de la exhortación *Evangelii nuntiandi* y de la actual coyuntura eclesial», en *Seminarios* (1984) 64, pp. 149-183.

<sup>4</sup> L. RUBIO MORÁN-V. HERNÁNDEZ ALONSO, «Los ministerios laicales en el magisterio actual de la Iglesia», en *Seminarios* (1984), pp. 93-94, 427-491.

Con motivo de la carta apostólica del papa Francisco en forma de *motu proprio Spiritus Domini* (10 de enero de 2021), con la que se reconocía el acceso de las mujeres a los ministerios instituidos del lector y acólito, Francisco enviaba una carta al prefecto de la Congregación para la Doctrina de la Fe, cardenal Luis F. Ladaria. En ella podemos encontrar los elementos que permiten entender el cambio que ahora se produce con la institución de este nuevo ministerio del catequista. En esta carta se distingue entre<sup>5</sup>:

— Los *ministerios ordenados*, que tienen su origen en un sacramento específico, el orden sagrado, como es el caso de los ministerios «ordenados» del obispo, el presbítero, el diácono.

— Los *ministerios no ordenados* o *laicales* y, por tanto, *instituidos*, ya que no habiendo un sacramento por medio, el ministerio se confiere o «confía, por un acto litúrgico del obispo, a una persona que ha recibido el bautismo y la confirmación y en la que se reconocen carismas específicos, después de un adecuado camino de preparación».

— Otros *servicios u oficios eclesiales* que son «ejercidos de hecho por tantos miembros de la comunidad, para el bien de la Iglesia, a menudo durante un largo período y con gran eficacia, sin que esté previsto ningún rito particular para conferir el oficio».

El catequista, hasta ahora, se encontraba en este último grupo de «servicios y oficios eclesiales».

### 3.1. UN SERVICIO LAICAL OFICIAL, ESTABLE Y VOCACIONAL AL SERVICIO DE LA MISIÓN

De este modo, lo que ocurre con la catequesis es que, de ser un servicio u oficio eclesial *reconocido* para cumplir una tarea que se realiza en la comunidad cristiana por encargo de quien está al frente de la

<sup>5</sup> Cf. FRANCISCO, *Carta del santo padre Francisco al prefecto de la Congregación para la Doctrina de la Fe acerca del acceso de las mujeres a los ministerios del lectorado y acolitado* (11.I.2021), en: <<https://press.vatican.va/content/salastampa/es/bollettino/pubblico/2021/01/11/lad.html>> (Consulta: 11.V.2021).

misma, pasará a ser un *ministerio instituido*. Por lo tanto, oficial para toda la Iglesia. Como expresaba el propio Fisichella en la presentación del *motu proprio* del papa: «Instituir un ministerio por parte de la Iglesia equivale a establecer que la persona investida de ese carisma está realizando un auténtico servicio eclesial a la comunidad», «un ministerio particular para el crecimiento de la comunidad cristiana»; porque «quien ejerce el ministerio de catequista sabe que habla en nombre de la Iglesia y transmite la fe de la Iglesia»<sup>6</sup>.

Un servicio específico, importante y necesario para la evangelización y también para la vida y la edificación de la comunidad; y que, por lo tanto, se requiere que sea reconocido como tal, estable y permanente en toda la Iglesia. Así, la oficialidad va unida a la *estabilidad*.

Finalmente, de lo anterior se puede deducir que recibir un ministerio laical como el de catequista posee un fuerte valor vocacional, que imprime una mayor acentuación en el compromiso misionero, propio de todo bautizado, con una mayor dedicación y empeño; a través del desarrollo y el ejercicio de uno de sus carismas específicos, cual es el de transmitir de forma más orgánica, permanente y vinculada a las distintas circunstancias de la vida la enseñanza de los apóstoles en los evangelios (cf. AM, n. 2; DC, n. 71); y que se debe desarrollar de manera plenamente secular, sin caer por lo tanto en ninguna forma de clericalización del mismo (cf. AM, n. 7).

### 3.2. IMPLICACIONES QUE CONLLEVA SU INSTITUCIÓN

La institución del catequista como un nuevo ministerio trae consigo una serie de implicaciones (cf. AM, n. 8):

— Que esta se realizará por medio de un rito litúrgico aprobado oficialmente, y que el papa ya ha encargado a la Congregación para

<sup>6</sup> Cf. R. FISICHELLA, Conferencia de presentación de la carta apostólica en forma de *motu proprio* del papa Francisco *Antiquum ministerium* con la que se instituye el ministerio del catequista (11.V.2021), en: Oficina de Prensa de la Santa Sede [en línea]: <<https://press.vatican.va/content/salastampa/es/bollettino/pubblico/2021/05/11/confer.html>> (Consulta: 11.V.2021).



el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos, de modo que en breve proceda a publicar el rito de institución del ministerio laical de catequista.

— Que se establece un compromiso formal por parte de las personas idóneas que lo solicitan, a propuesta de sus comunidades, y que hayan sido aceptadas por el obispo. Esto es así por tratarse de un servicio estable prestado a la Iglesia local según las exigencias pastorales señaladas por el ordinario del lugar, pero desarrollado de manera laical como lo requiere la naturaleza misma del ministerio.

— Todo lo cual supone, finalmente, una capacitación y preparación específica por parte del sujeto. El papa ha invitado a las distintas conferencias episcopales a establecer el proceso formativo necesario y los criterios normativos para poder acceder a él, encontrando las formas más coherentes para el servicio que los catequistas serán llamados a realizar de acuerdo con lo expresado en la carta apostólica.

Tras todo lo indicado, y en síntesis, el ministerio del catequista se concibe como:

— Una concreción y expresión específica de la vocación y misión laical y, por lo tanto secular (nunca clerical); con base en el bautismo y ordenada a la edificación de la Iglesia como comunidad y al desarrollo de su misión.

— Un servicio eclesial oficial y específico, que viene a consolidar en esta nueva etapa evangelizadora una tarea ejercitada desde el inicio de la Iglesia, y que ha contribuido a lo largo de su historia, incluso con grandes santos y beatos, a la evangelización para la transmisión de la fe.

— Un ministerio que, como tal, requiere una formación cualificada, especialmente en este tiempo de nueva evangelización.

## 4. Identidad y misión del catequista instituido

Con su institución ministerial, se reconoce la función peculiar y específica que desarrolla de manera estable el catequista con respecto a otros servicios presentes en la comunidad cristiana.

### 4.1. FUNCIÓN PECULIAR Y ESPECÍFICA

Se trata de un ministerio que, juntamente con el del lector, está asociado a la Palabra de Dios. En realidad, el DC reconoce que «toda la evangelización está fundada sobre [la Palabra de Dios], escuchada, meditada, vivida, celebrada y testimoniada»; y que, por lo tanto, «la Palabra de Dios está en el origen de la misión de la Iglesia» (DC, n. 284) y es la «fuente de la evangelización (EG, n. 174)» (cf. DC, n. 283)<sup>7</sup>.

Así pues, no solo los ministerios de lector y catequista, sino que todo ministerio (ordenado e instituido), al igual que cualquier oficio o servicio en la Iglesia está al servicio de la Palabra de Dios. Podemos leer al respecto en el DC:

En lo que se refiere a la Palabra de Dios, la Iglesia lleva a cabo una tarea de *mediación* a través de su ministerio: la anuncia en todo lugar y tiempo; la conserva, transmitiéndola intacta a las distintas generaciones (cf. 2 *Tim* 1, 14); la interpreta con el carisma propio del Magisterio; la proclama con fidelidad y confianza, para que «todo el mundo, oyendo, crea el anuncio de la salvación; creyendo, espere, y esperando, ame» (DV, n. 1). La Iglesia agrega a sí misma a los nuevos creyentes, que se unen a ella por la acogida de la Palabra y el bautismo (cf. *Hch* 2, 41) (DC, n. 285).

Lo que ocurre es que la catequesis se pone al servicio de la Palabra de Dios desde su peculiar y específica misión. Así, tras el anuncio misionero de esa Palabra por medio del kerigma, y la consiguiente primera adhesión del creyente a ella por la conversión y la fe inicial (*acción misionera*), la catequesis cumple el servicio de «hacer resonar»

<sup>7</sup> FRANCISCO, exhortación apostólica *Evangelii gaudium* (24.XI.2013).

esa Palabra en su diversas expresiones —no solo en las Escrituras—, en ámbitos y contextos distintos al exclusivamente litúrgico<sup>8</sup>, y de diferentes modos, a saber: en forma de instrucción, de enseñanza y de aprendizaje espiritual de tipo iniciático para la iniciación, crecimiento y maduración de la fe y conversión del creyente.

Lo anterior significa, en *primer lugar*, que la catequesis realiza un servicio a la Palabra de Dios en todos sus significados; es decir, en las diversas y múltiples formas y expresiones de esa Palabra de Dios. La exhortación postsinodal *Verbum Domini*, emplea una expresión muy visual, «sinfonía de la Palabra», para hablar de una única Palabra, Cristo el Verbo de Dios, que se expresa de diversos modos como si fuera «un canto a varias voces» (cf. VD, n. 7)<sup>9</sup>.

En el reciente DC, esta pluralidad de expresiones de la Palabra de Dios al servicio de las cuales está la catequesis constituyen las «fuentes» y las «vías» de la catequesis (cf. DC, nn. 90-109):

- la Sagrada Escritura y en la Tradición, que por su «preeminencia», son la «principal fuente»;
- el magisterio;
- la liturgia;
- el testimonio de los santos y de los mártires;
- la cultura cristiana;
- la belleza.

<sup>8</sup> «El lector queda instituido para la función, que le es propia, de leer la Palabra de Dios en la asamblea litúrgica. Por lo cual proclamará las lecturas de la Sagrada Escritura, pero no el Evangelio, en la misa y en las demás celebraciones sagradas; faltando el salmista, recitará el salmo interleccional; proclamará las intenciones de la oración universal de los fieles, cuando no haya a disposición diácono o cantor; dirigirá el canto y la participación del pueblo fiel; instruirá a los fieles para recibir dignamente los sacramentos. También podrá, cuando sea necesario, encargarse de la preparación de otros fieles a quienes se encomiende temporalmente la lectura de la Sagrada Escritura en los actos litúrgicos. Para realizar mejor y más perfectamente estas funciones, medite con asiduidad la Sagrada Escritura» (PABLO VI, *Ministeria quaedam*, V).

<sup>9</sup> BENEDICTO XVI, exhortación postsinodal *Verbum Domini* (30.IX.2010).

En segundo lugar, con respecto a la Palabra de Dios, la catequesis cumple una función iniciática debido a su inspiración catecumenal (v. DC, nn. 61-65). De este modo, ofrece una «formación básica, esencial, orgánica, sistemática e integral de la fe» (DC, n. 71) «y vinculada a las diferentes circunstancias de la vida» (AM, n. 2). En su servicio a la Palabra de Dios desarrolla, por lo tanto, todas las dimensiones (o pilares) de la vida cristiana y de la fe: creída, celebrada, vivida y orada. Más tarde, estas dimensiones constituirían las cuatro clásicas partes del *Catecismo* tridentino y del Vaticano II (cf. DC, nn. 72 y 189).

En consecuencia, podemos afirmar que, en su servicio a la Palabra, *el catequista es un arquitecto de la fe personal y comunitaria*. Con su ministerio desempeña una misión insustituible y peculiar dentro del proceso global de evangelización (cf. DC, nn. 66-74 y 32-37) con respecto a los procesos de transmisión de la fe y su maduración; en todas y cada una de sus dimensiones, y en cualquiera de sus estadios o etapas de desarrollo (cf. AM, nn. 3 y 6):

— En la etapa evangelizadora de la *acción misionera*, donde por el anuncio del kerigma se suscita la fe primera y la conversión inicial: desarrollando un tipo de *catequesis* llamada *misionera* o *kerigmática*.

— En la etapa *catequético-iniciática*: con la instrucción que hace conscientes de la vida nueva en Cristo y prepara en particular a los sacramentos de la iniciación cristiana por medio de un rico proceso de *catequesis de tipo iniciático-catecumenal*.

— En la etapa *pastoral-comunitaria*: con la catequesis de formación permanente en la vida cristiana.

A modo de síntesis, lo específico del ministerio del catequista es estar al servicio de la Palabra de Dios en sus diversas manifestaciones para la iniciación y la educación:

— en todos y cada uno de los aspectos concernientes o relativos a la fe y a la vida cristiana;

— en cualquiera de sus estadios: concepción (generación), iniciación o maduración; y

— en todas las etapas del proceso de evangelización de la Iglesia para la transmisión de la fe.

#### 4.2. PERFIL MINISTERIAL

En atención a esta función particular que desarrolla en relación con la transmisión de la fe, la carta apostólica recoge algunos de los apelativos con los que se denomina a los catequistas en el nuevo *Directorio para la catequesis* (cf. DC, nn. 112-113). Con ellos no solo se establecen las funciones específicas del catequista, sino que se diseña su *perfil ministerial*. De modo que, como se puede leer en el *motu proprio* del papa, el catequista es al mismo tiempo (cf. AM, n. 6):

— *Testigo de la fe*, que custodia, alimenta y da testimonio de la vida nueva del Evangelio. Este aspecto es fundamental en la catequesis de la nueva evangelización: catequesis misionera es, sobre todo, anuncio por medio del testimonio personal de la vida.

— *Maestro y mistagogo*, que introduce en el misterio de Dios revelado en la pascua de Cristo. Esto es lo propio de los procesos de iniciación y catecumenado en los que se inspira la catequesis.

— *Acompañante y pedagogo (educador)*, que instruye en nombre de la Iglesia, y sabe guiar, acompañando, los procesos de la fe. Elemento muy importante en todos los momentos del itinerario catequético.

#### 4.3. PERFIL PERSONAL

El documento ofrece también algunos rasgos del *perfil personal* y las características que han de poseer los candidatos al ministerio instituido del catequista (cf. AM, n. 8):

- hombres y mujeres de profunda fe y madurez humana;
- que tengan una participación activa en la vida de la comunidad cristiana;
- que sean capaces de acogida, generosidad y vida de comunión fraterna;

- que reciban la debida formación bíblica, teológica, pastoral y pedagógica para ser comunicadores atentos de la verdad de la fe;
- que ya han madurado una experiencia previa de catequesis;
- que sean fieles colaboradores de los presbíteros y de los diáconos;
- dispuestos a ejercer el ministerio donde fuera necesario; y
- animados por un verdadero entusiasmo apostólico.

Estos rasgos muestran, una vez más, la dignidad e importancia de esta misión en la Iglesia. Como recordaba monseñor Fisichella: «En la transmisión de la fe», «los catequistas no pueden ser improvisados, porque el compromiso de transmitir la fe, además del conocimiento de sus contenidos, requiere un encuentro personal previo con el Señor» y una formación y preparación adecuadas. «Quien ejerce el ministerio de catequista sabe que habla en nombre de la Iglesia y transmite la fe de la Iglesia. Esta responsabilidad no se puede delegar, sino que implica a cada uno personalmente»<sup>10</sup>.

#### 4.4. REQUISITOS Y EXIGENCIAS

Por otro lado, la oficialidad y estabilidad que requiere un ministerio hace presuponer una serie de requisitos. Estos, a su vez, pueden servir de *criterios de discernimiento* para conceder la institución del ministerio. Concretamente, la *estabilidad* del ministerio implica:

— Una *vocación o llamada específica* (personal, comunitaria o institucional), dentro de la vocación común a la santidad de cualquier bautizado, para desarrollar este servicio en nombre de la Iglesia.

— Una *disponibilidad temporal*: para su desarrollarlo de manera prolongada y permanente en el tiempo. El catequista instituido es siempre catequista. Por lo tanto, no solo en los momentos propios y formales de la catequesis, tanto dentro como fuera de los muros de la parroquia, sino también en los momentos informales de la vida.

<sup>10</sup> Cf. R. FISICHELLA, Conferencia de presentación de la carta apostólica en forma de *motu proprio* del papa Francisco *Antiquum ministerium*.

— Una *disponibilidad espacial*, para así poder acudir a donde lo reclame el obispo. Disponibilidad para ejercer este servicio no solo en la parroquia del catequista, sino donde lo requiera el obispo según las necesidades de la Iglesia particular: «dispuestos a ejercer el ministerio donde sea necesario» (AM, n. 8).

— Una *disponibilidad pastoral*, que le lleva incluso a ponerse a disposición del obispo para desarrollar otras tareas eclesiales y comunitarias además de la catequesis.

Se trata, por lo tanto, de una disponibilidad *ministerial amplia*, es decir, para realizar otras tareas que no son estrictamente la de realizar catequesis cuando así lo solicite el obispo: «Es un servicio estable que se presta a la Iglesia local según las necesidades pastorales identificadas por el ordinario del lugar» (AM, n. 8). Entre estas, las que realizan los catequistas de tierras de misión donde hay escasez de curas «para evangelizar tantas multitudes y para ejercer el ministerio pastoral» (Concilio Ecuménico Vaticano II, decreto *Ad gentes*, n. 17)» (cf. AM, n. 4). Como puntualizaba monseñor Fisichella, un ministerio...

... a servicio de donde el obispo considere necesaria la presencia del catequista. No hay que olvidar —continúa diciendo—, que en diversas regiones donde la presencia de sacerdotes es nula o escasa, la figura del catequista es la de aquel que preside la comunidad y la mantiene arraigada en la fe<sup>11</sup>.

#### 4.5. POSIBLES CANDIDATOS

Como se puede intuir de estas características que definen al *catequista ministerial*, se trata de una figura muy específica dentro de la generalidad de *catequistas de base* que existen actualmente en la Iglesia. De modo que, en palabras de monseñor Fisichella, «es evidente que no todos los que hoy son catequistas podrán acceder al ministerio de catequista. Este ministerio está reservado a quienes cumplen ciertos

<sup>11</sup> Cf. R. FISICHELLA, Conferencia de presentación de la carta apostólica en forma de *motu proprio* del papa Francisco *Antiquum ministerium*.

requisitos que el *motu proprio* enumera»<sup>12</sup>, y hayan sido propuestos y admitidos por el obispo.

Ha de tenerse en cuenta, por lo tanto, todo lo dicho anteriormente acerca de las implicaciones de la institución de este ministerio. Sobre todo, se subraya que es instituido porque implica una *estabilidad*. A su vez, esto presupone, como se ha dicho, una serie de requisitos que pueden servir de *criterios de discernimiento*.

A la espera de que las conferencias episcopales determinen los *criterios específicos de acceso al ministerio*, habría que pensar en los siguientes casos particulares:

— Catequistas que ya vienen cumpliendo funciones de coordinación y animación de la catequesis, y de formación y acompañamiento de catequistas tanto a nivel interparroquial como a nivel diocesano.

— Catequistas responsables de la catequesis en el catecumenado bautismal de adultos<sup>13</sup> y de la catequesis de adultos, en las que «es decisiva la figura del catequista» (cf. DC, n. 263).

— En la línea anterior, catequistas que son responsables de los procesos de fe de aquellos niños y adolescentes que no han sido bautizados en la infancia, y hallándose en edad escolar, desean recibir alguno de los sacramentos de la iniciación.

— Catequistas de los *jóvenes y adultos que se preparan al matrimonio*.

— Catequistas que operan en los ámbitos y escenarios sociales y culturales propios de nueva evangelización, los cuales podemos considerar *catequistas de frontera* y en las *periferias* de la catequesis (cárceles, personas con discapacidad, jóvenes y universitarios).

<sup>12</sup> Cf. R. FISICHELLA, Conferencia de presentación de la carta apostólica en forma de *motu proprio* del papa Francisco *Antiquum ministerium*.

<sup>13</sup> Cf. *Ad gentes*, n. 14. En la antigüedad cristiana, los catequistas poseían gran responsabilidad en el catecumenado bautismal de adultos. Actualmente, además de la consabida responsabilidad de ofrecer una formación básica y fundamental, adecuada a los candidatos, de los misterios de la fe cristiana, el *Ritual de iniciación cristiana de adultos* (1972) atribuye a los catequistas que sean verdaderamente dignos y bien preparados, la responsabilidad de las bendiciones y exorcismos menores (cf. RICA, nn. 44 y 47).



— Finalmente, los catequistas que han sido requeridos por sus obispos para presidir alguna comunidad y mantenerla arraigada en la fe.

#### 4.6. NECESIDAD DE UNA FORMACIÓN ESPECIALIZADA

Estos catequistas instituidos tendrán que recibir una *formación específica*. Una formación distinta a la teológica, ofrecida en las facultades de Teología, y también a la que se realiza en los institutos superiores de ciencias religiosas.

El presidente del PCPNE, monseñor Rino Fisichella, señalaba en su intervención durante la presentación del *motu proprio*, que el CCE es, sin duda, un instrumento privilegiado para la formación de los catequistas:

A este respecto, el *Catecismo de la Iglesia católica* podrá ser el instrumento más cualificado del que cada catequista será un verdadero experto. Recorrer las cuatro partes en que se divide ayuda a adentrarse progresivamente en la riqueza del misterio profesado, celebrado, vivido y orado. Una dimensión unitaria de los contenidos de la fe que permite verificar de cerca la jerarquía de las verdades en su transmisión y las formas de ejercer el ministerio<sup>14</sup>.

Pendiente aún de concretarse por parte de las conferencias episcopales de los distintos países dicho programa, así como la institución responsable de llevarlo a cabo<sup>15</sup>, podemos aventurarnos a decir que esta formación podría ofrecerse a través del segundo tipo de «centros de formación» para catequistas que señala el DC, los *centros de especialización para los responsables y animadores de la catequesis*. Una formación que el DC recomienda realizar en colaboración con los centros homólogos que ofrecen formación a otros agentes de pastoral (cf. DC, n. 155).

<sup>14</sup> Cf. R. FISICHELLA, Conferencia de presentación de la carta apostólica en forma de *motu proprio* del papa Francisco *Antiquum ministerium*.

<sup>15</sup> En España contamos actualmente con dos documentos de referencia para la formación de catequistas producidos por la Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis, actualmente inserta dentro de la COMISIÓN EPISCOPAL DE EVANGELIZACIÓN, CATEQUESIS Y CATECUMENADO: *El catequista y su formación. Orientaciones pastorales*, Madrid 1985; *Proyecto marco de formación de catequistas*, Madrid 1998. Será el momento adecuado para renovarlos o actualizarlos a la luz del nuevo DC y de la institución del ministerio del catequista.

Por su lado, de entro los catequistas llamados a ser instituidos, los que vayan a realizar tareas en las Delegaciones diocesanas de catequesis o en el campo de la docencia universitaria, tendrán que acceder a la formación propia del tercer tipo de centros a los que se refiere el DC, «Centros superiores para expertos en catequesis» (DC, n. 156).

## 5. Un nuevo ministerio para una *nueva catequesis*

La novedad de la institución del ministerio del catequista viene precedida de un modelo renovado de catequesis adecuado para la nueva evangelización. ¡A nueva etapa evangelizadora (cf. DC, nn. 38-41; EG, nn. 1, 17, 261, 287), nueva catequesis y nuevos catequistas!<sup>16</sup>.

De esta nueva catequesis se habla en el reciente *Directorio para la catequesis*<sup>17</sup>, donde particularmente se presentan sus rasgos y los elementos propios para su realización dentro de los nuevos escenarios humanos y contextos socioculturales actuales.

En este documento, de referencia universal para la catequesis de la nueva etapa evangelizadora, se redefine «la naturaleza y la finalidad de la catequesis» a partir de las «perspectivas nuevas» que se han ido desarrollando en la Iglesia durante las últimas décadas; una de las cuales es «vivir el misterio de la fe en términos de relación con el Señor» (cf. DC, *Introducción*, n. 4f).

En línea con el DGC-1997, de nuevo se afirma que «la comunión con Cristo», «centro de la vida cristiana», es también el «centro» y la finalidad última de toda la «acción catequística» (DC, n. 75). Pero, a la vez, se da también un ulterior desarrollo, al asociar esta finalidad a la categoría de «encuentro», que es igualmente considerado «centro de todo el proceso de catequesis» (DC, n. 75).

<sup>16</sup> Cf. F. SEBASTIÁN AGUILAR, «Nueva evangelización, nueva catequesis, nuevos catequistas», en *Actualidad Catequética* (2012), pp. 56-69.

<sup>17</sup> Sobre la historia de la elaboración y la redacción del nuevo *Directorio*, y su contextualización en el proceso de renovación de la catequesis posconciliar: v. M. LÓPEZ VARELA, «El nuevo *Directorio para la catequesis*. Esbozo histórico de su composición y redacción», en *Resonancias* (2021) 3, pp. 33-73.

Ya el papa emérito Benedicto XVI había recordado en su encíclica *Deus caritas est* que «no se comienza a ser cristiano por una decisión ética o una gran idea, sino por el encuentro con un acontecimiento, con una persona, que da un nuevo horizonte a la vida y, con ello, una orientación decisiva»<sup>18</sup>.

A raíz de estas novedosas palabras del DC, podemos afirmar que la catequesis se concibe como un *camino o itinerario de fe hecho de momentos de encuentro con el Señor, con el fin de llevar al creyente a una comunión cada vez más íntima y plena con él*. Más concretamente, la catequesis tiene como función «iniciar a los creyentes en la vida cristiana», lo cual «equivale a llevarlos al encuentro vivo con él» (DC, *Introducción*, n. 4b). Un proceso de iniciación, como decimos, hecho a base de *encuentros* (cf. DC, nn. 76-78; 63 y 65):

— Comienza con un primer encuentro con él a través del anuncio kerigmático, el cual lleva a la «conversión inicial» y a la fe primera (etapa misionera).

— Progresa con el itinerario catecumenal «que conduce al creyente al encuentro personal con Jesucristo a través de la Palabra de Dios, la acción litúrgica y la caridad, integrando todas las dimensiones de la persona, para que crezca en la mentalidad de la fe y sea testigo de la nueva vida en el mundo» (DC, n. 65).

— Culmina con la comunión más íntima con él, lo cual «implica la confesión de fe en el único Dios: Padre, Hijo, Espíritu Santo», y cuya expresión sacramental es la comunión eucarística con la que culmina el catecumenado.

— Se desarrolla durante toda la vida a través una catequesis permanente para la maduración y crecimiento de la fe (*etapa pastoral*).

Esta orientación específica de la catequesis, que pretende asegurar un acceso «al encuentro con Cristo» (DC, n. 48), es propio del dinamismo misionero que ha de poseer la catequesis de nuestro tiempo frente a esta nueva etapa evangelizadora:

<sup>18</sup> BENEDICTO XVI, carta apostólica *Deus caritas est* (25.XII.2005), n. 1.

En el marco del anuncio renovado del Evangelio en los cambiantes escenarios de la cultura contemporánea, y puesto que «la salida misionera es el paradigma de toda obra de la Iglesia», la Iglesia está atenta a que todas sus actividades tengan una intrínseca orientación evangelizadora y misionera. Así, es necesario que la catequesis esté también al servicio de la nueva evangelización y que, a partir de ella, desarrolle una atención especial para que cada persona pueda acceder al encuentro con Cristo (DC, n. 48).

En correlación con esta exigencia misionera, en el actual DC se propone para toda la Iglesia «la catequesis en clave misionera» (DC, *Introducción*, n. 2). Esta propuesta posee «algunas características propias de la catequesis que la vinculan más estrechamente con el anuncio actual del Evangelio», así como con el «gran proceso de renovación que la Iglesia está llamada a realizar», y del que la catequesis «forma parte, por derecho propio» (cf. DC, *Introducción*, nn. 1 y 2); es decir, la «conversión pastoral y misionera» que el papa Francisco ha propuesto en el documento programático de su Pontificado, la *Evangelii gaudium* (EG, nn. 25ss.).

Concretamente, por un lado, el DC habla de dos rasgos que caracterizan esta *catequesis en clave misionera* (cf. DC, *Introducción*, nn. 3 y 2); y, por otro lado, menciona también los «acentos» comunes que caracterizan la *catequesis al servicio de la nueva evangelización* (DC, nn. 48-51), en donde esta dimensión misionera se hace más patente aún.

En realidad, más que de tres diferentes tipos de catequesis, como se haya podido interpretar en alguna ocasión a la luz de algún texto del DC, se trata de *tres subrayados, acentos o rasgos característicos* que hay que tener en cuenta, de manera particular, en la forma concreta de realizar catequesis en esta nueva etapa evangelizadora. Consecuentemente, todos y cada uno de los diferentes tipos y modos específicos de catequesis que se desarrollan en cada una de las etapas de la evangelización —*catequesis misionera, de iniciación y de maduración permanente* (cf. DC, nn. 66-78)— han de tener en cuenta estos énfasis y acentos particulares a la hora de su realización. Lo vemos brevemente a continuación.

### 5.1. LA CATEQUESIS *KERIGMÁTICA*

También denominada catequesis «como eco del kerigma» (DC, n. 59) o «en clave kerigmática y misionera» (DC, n. 65). Desarrolla la dimensión misionera de la catequesis y va al corazón de la fe (cf. DC, *Introducción*, n. 2). Es la gran propuesta de todo el DC (DC, *Presentación*, p. 11), propia del «momento actual de la nueva evangelización» en que nos encontramos (DC, n. 66).

Esta, al inspirarse en la catequesis precatecumenal —también llamada catequesis misionera, kerigmática, preliminar o protocatequesis— pretende contribuir a «una “profundización del *kerigma*, que se va haciendo carne cada vez más y mejor” (EG, n. 165)» en el creyente. De suerte que la catequesis «ya no se reduce a ser un momento de crecimiento en la fe», «sino que ayuda a *generar* la propia fe». En ella «por tanto, el anuncio no puede ser considerado solo como la primera etapa de la fe, previa a la catequesis, sino más bien la dimensión constitutiva de cada momento de la catequesis» (cf. DC, n. 57).

Se indican sucintamente en el DC los *elementos* propios de esta catequesis: «el sentido de propuesta; el estilo narrativo, afectivo y existencial; la dimensión testimonial de la fe; la actitud relacional y el carácter salvífico» (DC, n. 59). Asimismo, se señala que este tipo de catequesis «requiere una pedagogía de iniciación inspirada en el itinerario catecumenal, que responda con sabiduría pastoral a la pluralidad de situaciones», promoviendo una «catequesis de iniciación a la vida cristiana» (DC, n. 65).

### 5.2. LA CATEQUESIS COMO *INICIACIÓN MISTAGÓGICA*

Hace referencia a la dimensión procesal y de maduración que es propia de la catequesis a consecuencia de su «inspiración catecumenal» (cf. DC, nn. 61-65). Esta característica es la que le permite a la catequesis introducir al creyente en la experiencia viva de la comunidad cristiana, ámbito propio de la vida de fe (cf. DC, *Introducción*, nn. 1 y 2).

Para entender mejor este rasgo recurrimos a las palabras del papa Francisco:

Otra característica de la catequesis, que se ha desarrollado en las últimas décadas, es la de una iniciación mistagógica, que significa básicamente dos cosas: la necesaria progresividad de la experiencia formativa donde interviene toda la comunidad y una renovada valoración de los signos litúrgicos de la iniciación cristiana. [...]

El encuentro catequístico es un anuncio de la Palabra y está centrado en ella, pero siempre necesita una adecuada ambientación y una atractiva motivación, el uso de símbolos elocuentes, su inserción en un amplio proceso de crecimiento y la integración de todas las dimensiones de la persona en un camino comunitario de escucha y de respuesta (EG, n. 166).

A pesar de lo que pueda parecer, esta acentuación de la catequesis es también de tipo misionero, ya que se inspira en el catecumenado, el cual tiene «una explícita intención misionera» (DC, n. 61). De hecho, como se indicaba hace un momento, «la catequesis kerigmática y misionera requiere una pedagogía de iniciación inspirada en el itinerario catecumenal» (DC, n. 64). Por desgracia, como el mismo DC recuerda, «un connatural tono misionero, que en la catequesis se ha ido debilitando con el tiempo» (DC, n. 64).

Por este tono misionero, este tipo de catequesis se desarrollará, sobre todo, en aquellos procesos catequísticos posbautismales que pretenden completar la iniciación cristiana, y en los que nunca hay que presuponer la fe. En cierto modo, se puede afirmar que todas las catequesis ordinarias de nuestras parroquias —siendo catequesis de iniciación posbautismales, o catequesis de educación permanente posbautismales— responden a esta situación y a este tipo de inspiración.

En consecuencia, toda la catequesis ha de ser una auténtica iniciación mistagógica. Partiendo de la memoria de los acontecimientos salvíficos de Cristo, han de llevar al catequizando de cualquier edad a descubrir y vivir la riqueza del misterio de Cristo celebrado a lo largo del año litúrgico y en los sacramentos de la Iglesia, particularmente

la eucaristía; y lo han de hacer de manera comunitaria a partir de sus signos y símbolos. Finalmente, ha de ser una catequesis para la vida, animando a los creyentes a dar testimonio de la fe en la vida ordinaria, sobre todo a través de la caridad.

En esta modalidad de catequesis, la comunidad cristiana se convierte en el ámbito o contexto educativo por excelencia. En una especie de útero de gestación y desarrollo de la vida cristiana, en la que se desarrolla la vía estética de la fe a través de los signos y símbolos litúrgicos.

### 5.3. LA CATEQUESIS AL SERVICIO DE LA NUEVA EVANGELIZACIÓN

Juntamente con los anteriores rasgos, el DC habla también de «algunos acentos» comunes y característicos de la catequesis que está al servicio de la nueva evangelización en los escenarios y ámbitos que le son propios. Habla de:

— *La catequesis «en salida misionera»* (DC, nn. 49-50), que vendría a reforzar esa dimensión misionera que ha de tener la catequesis y que comienza con el «id» misionero, con el «salir» a anunciar la Palabra. Sobre todo, teniendo en cuenta lo que podrían denominarse las nuevas «periferias» existenciales y territoriales de la catequesis.

— *La catequesis bajo el signo de la misericordia* (DC, nn. 51-52), porque la misión está profundamente asociada a la misericordia (del *com-padecerse* de Dios por su creación). En ella se encuentra el principio y origen de la acción salvífica de Dios, así como del ministerio mesiánico de Cristo; y, finalmente, de la mediación que la Iglesia realiza en sus diversas acciones para continuar esta obra salvífica hasta que Cristo vuelva.

— *La catequesis como «laboratorio» de diálogo* (DC, nn. 53-54), ya que la continuidad de la obra de Dios que realiza la Iglesia se desarrolla como prolongación del diálogo de revelación-salvación de Dios con la creación (misiones *ad extra*), y de la vida interna de Dios-trino como un diálogo de comunión (procesiones *ad intra*).

## 6. El catequista es la catequesis, y cada catequista es también una misión

La misión fundamental del catequista es la catequesis. Pero como se ha indicado, hoy a la catequesis se le pide que sea misionera. Por eso, en esta nueva situación, este no solo es el rasgo que mejor define la nueva catequesis, sino también al nuevo catequista: el catequista no solo tiene una misión, él mismo es una misión.

En relación con esta afirmación, son programáticas las palabras que en el I Congreso Internacional de Catequesis celebrado en Roma durante el Año de la Fe, el papa Francisco dirigió a los miles de catequistas que en él participaban. Les decía entonces que «catequista es una vocación», a la vez que les exhortaba a «ser» catequistas, y no simplemente a limitarse a «hacer» de catequistas o a «trabajar» como catequistas<sup>19</sup>.

Con esta invitación, no solo se subrayaba el aspecto vocacional de este servicio eclesial. También se ponía de manifiesto una verdad innegable y preciosa que, por ser tan evidente, podría pasar desapercibida: no hay catequesis sin catequista; o dicho en modo afirmativo: ¡la catequesis es el catequista! Así también lo había expresado tan acertadamente décadas antes un santo obispo-catequista español de nuestro tiempo, san Manuel González: «La catequesis es el catequista»<sup>20</sup>.

En este sentido, tomando prestado del papa Francisco el neologismo pastoral de «primerear», podemos afirmar que los catequistas «primerean» la catequesis (EG, n. 24). En realidad, siempre lo han hecho, porque sin catequistas no hubiera habido catequesis. Un «primerear» que, en el nuevo *DC*, se pone de manifiesto al trasladar la temática del catequista y su formación de la quinta y última parte del anterior DGC 1997 (caps. I y II), adelantándola a la primera parte, donde se aborda la identidad de la catequesis: su naturaleza, finalidad, tareas y fuentes (caps. III y IV).

<sup>19</sup> Cf. FRANCISCO, *Discurso a los participantes en el Congreso Internacional sobre la Catequesis*, Sala Pablo VI (27.IX. 2013).

<sup>20</sup> MANUEL GONZÁLEZ, *Obras completas II*, Burgos, nn. 4594 y 4698.



Pero las palabras del papa se vuelven aún más luminosas con la institución del ministerio del catequista y la consecuente tentación de caer en una cierta «profesionalización». No es suficiente «hacer» de catequista, sino que es imprescindible «serlo», porque el catequista *es* la catequesis.

Sin catequista, por lo tanto, no hay catequesis. Consecuentemente, sin catequista, tampoco hay misión evangelizadora en la Iglesia, porque la catequesis es imprescindible para llevarla a cabo (cf. DC, *Introducción*, n. 5). Lo que nos lleva a completar las afirmaciones anteriores con la reformulación de otra intuición pastoral del papa: ¡el catequista es «una misión»! (cf. EG, n. 273).

Así lo afirmaba también monseñor Fisichella, al recordar «que recibir un ministerio laical como el de catequista da mayor énfasis al compromiso misionero propio de cada bautizado» (AM, nn. 7; 5). Por eso, en este contexto resulta esclarecedor recordar, una vez más, las palabras de san Juan Pablo II en su exhortación apostólica sobre la catequesis: «el título de “catequista” se aplica por excelencia a los catequistas de tierras de misión» (CT, n. 66).

Ciertamente, estos «catequistas de las jóvenes Iglesias» constituyan un tipo particular de catequistas con funciones más amplias que la de aquellos «catequistas que actúan en las Iglesias de antigua tradición»<sup>21</sup>. Pero más allá de esto, interesa resaltar el hecho de que, de igual modo que «la salida misionera es el paradigma de toda la obra de la Iglesia» (DC, n. 48; EG, n. 15), salvadas las diferencias, así también estos catequistas se convierten en modelo de catequistas: son modelo de inspiración para la figura del catequista de nuestra tierra; y máxime cuando la catequesis se encuentra en un proceso de conversión o transformación misionera.

<sup>21</sup> Cf. CONGREGACIÓN PARA LA EVANGELIZACIÓN DE LOS PUEBLOS (CEP), *Guía para los catequistas. Documento de orientación vocacional, de formación y de promoción del catequista en los territorios de misión que dependen de la Congregación para la Evangelización de los Pueblos*, Ciudad del Vaticano 1993, pp. 4 y 2. Además: v. Código de Derecho Canónico (25.I.1983), c. 785 § 1.

## 7. Un ministerio de comunión y misión para la nueva evangelización

Con su ministerio, el catequista contribuye a crear comunidades de «discípulos misioneros». Pero de igual modo, como grupo o colectivo, se establecen como una comunidad de «discípulos-misioneros».

### 7.1. UN MINISTERIO AL SERVICIO DE LA COMUNIÓN Y LA MISIÓN

Todos los ministerios ayudan a la construcción de la comunidad y a la misión evangelizadora de la Iglesia. De manera particular, el catequista contribuye a crear la «comunidad de discípulos-misioneros», propia de una «Iglesia en salida» misionera en esta nueva etapa evangelizadora (cf. EG, n. 24).

En primer lugar, la catequesis forma *discípulos* porque sus tareas «se inspiran en el modo en que Jesús formó a los discípulos», que «les daba a *conocer* los misterios del reino, les enseñaba a *orar*, les proponía las *actitudes* evangélicas, los iniciaba en la vida de *comunión* con él y entre ellos y en la misión» (DC, n. 79). De igual manera, «para formar en una vida cristiana integral», la catequesis «conduce al conocimiento de la fe, inicia en la celebración del misterio, forma para la vida en Cristo, enseña a orar e introduce en la vida comunitaria» (DC, nn. 79; 80-89).

Pero la catequesis también contribuye a crear *misioneros*. Como se ha indicado, esta es la característica transversal de todo el actual DC. Motivo por cual y, a diferencia del anterior, «la iniciación a la misión» (DGC 1997, n. 86) no se encuentra entre las tareas específicas de la catequesis.

### 7.2. UN MINISTERIO PARA UNA SALIDA MISIONERA A LAS NUEVAS PERIFERIAS DE LA CATEQUESIS

Son los nuevos escenarios de la catequesis donde mejor se percibe la contribución del servicio que realizan los catequistas. A este cometido contribuye de manera determinante su naturaleza laical y, por lo tanto, secular.

El actual DC señala los «escenarios» y «contextos socioculturales» contemporáneos de la catequesis (III parte), algunos de los cuales son propios de la nueva evangelización. Análogamente, estas podrían considerarse las nuevas tierras de misión; o con la expresión del papa Francisco, las *nuevas periferias de la catequesis* (cf. EG, nn. 20, 30 y 46). Señalamos dos:

— *Existenciales* (cap. VIII): los «nuevos escenarios familiares», la realidad juvenil, los adultos, las personas con discapacidad, migrantes y emigrantes o personas en situación de vulnerabilidad o de exclusión social, como los encarcelados.

— *Socioculturales* (cap. X): las situaciones de pluralismo y complejidad, de contexto ecuménico y de pluralismo religioso; la mentalidad científica y la cultura digital; el ambiente de trabajo.

No ha de perderse de vista que, en no pocas ocasiones y por más que parezca paradójico, algunas de estas periferias se encuentran dentro de la propia Iglesia.

### 7.3. UN NUEVO MINISTERIO PARA UNA IGLESIA MINISTERIAL Y DE COMUNIÓN: EL *ORDO DE LOS CATEQUISTAS*

En su intervención, monseñor Fisichella ofrecía unas palabras que abren algunas nuevas perspectivas y horizontes de cara a la construcción de una Iglesia-comunión que sea cada vez más ministerial:

Es de esperar, por tanto, que la institución del ministerio conduzca también a la formación de una comunidad de catequistas que crezca con la comunidad cristiana en el servicio a toda la Iglesia local, sin ninguna tentación de ceñirse a los estrechos límites de su propia realidad eclesial, y libre de cualquier forma autorreferencial<sup>22</sup>.

A la luz de estas palabras, se podría considerar la creación de una especie de *ordo* de los catequistas instituidos, similar a los existentes en la Iglesia primitiva, en donde cada uno de los grupos constituidos por

<sup>22</sup> Cf. R. FISICHELLA, Conferencia de presentación de la carta apostólica en forma de *motu proprio* del papa Francisco *Antiquum ministerium*.

fieles que tienen un ministerio o características propias son llamados órdenes (*ordines*). Al respecto leemos en el CCE:

La palabra *orden* designaba, en la Antigüedad romana, cuerpos constituidos en sentido civil, sobre todo el cuerpo de los que gobiernan. *Ordinatio* designa la integración en un *ordo*. En la Iglesia hay cuerpos constituidos que la Tradición, no sin fundamentos en la Sagrada Escritura (cf *Heb* 5, 6; 7, 11; *Sal* 110, 4), llama desde los tiempos antiguos con el nombre de *taxeis* (en griego), de *ordines* (en latín): así la liturgia habla del *ordo episcoporum*, del *ordo presbyterorum*, del *ordo diaconorum*. También reciben este nombre de *ordo* otros grupos: los catecúmenos, las vírgenes, los esposos, las viudas... (CCE, n. 1537).

A la luz de estas palabras, ¿por qué no pensar para nuestros días en un *ordo* de los catequistas instituidos (*ordo catechistarum* o *coetus catechistarum*) para organizar y articular mejor este servicio tan necesario en la Iglesia y tan urgente en la nueva evangelización? Este posible *ordo* subrayaría aún más la vinculación eclesial, el compromiso evangelizador y la exigencia de formación de los catequistas.

## 8. El catequista, un ministerio laical y auténticamente femenino

Además de todo lo indicado, con su institución, se hace un reconocimiento a la preciosa contribución que muchísimos laicos y laicas catequistas han ofrecido a lo largo de la historia y ofrecen actualmente a la vida y misión de la Iglesia.

Como se puede leer en el *motu proprio*, es un ministerio de «naturaleza» laical y «realizado de manera laical como lo exige la naturaleza misma del ministerio» (AM, n. 8). Esto significa, fundamentalmente, que se enraíza en el bautismo y en el «compromiso misionero propio de cada bautizado»; y que «debe llevarse a cabo de forma plenamente secular sin caer en ninguna expresión de clericalización» (cf. AM, nn. 7; 2 y 5).

Juntamente a lo anterior, podemos decir que se trata de un ministerio *singularmente* secular por dos motivos añadidos. El primero es que ya nace

como un ministerio laical, a diferencia de lo ocurrido con los ministerios de lector y acólito. El segundo motivo tiene que ver con que es un ministerio que no está asociado exclusivamente a las celebraciones litúrgicas y a los lugares de culto, pudiendo ser desarrollado en los más diversos ámbitos seculares y en los escenarios propios de la nueva evangelización.

Por todo lo dicho, el conferir este o cualquier ministerio instituido no cambia la condición eclesial de quienes mayoritariamente lo ejercen: siguen siendo fieles laicos. Como tampoco supone ni la meta ni la plenitud de la vocación laical, que continúa siendo la santificación de las realidades temporales en la vida ordinaria (cf. AM, n. 6; Concilio Vaticano II, constitución dogmática sobre la Iglesia *Lumen gentium*, n. 31). Finalmente, tampoco supone, como advertía en la presentación del *motu proprio* monseñor Franz-Peter Tebartz-van Elst, delegado para la catequesis del PCPNE, «una laicización del clero»<sup>23</sup>.

Juntamente con lo anterior, resulta imprescindible señalar aquí, una vez más, que la catequesis es un ministerio auténticamente femenino. Lo es, no solo por ser «catequesis» un sustantivo de género femenino, como lo es también la Iglesia; sino porque *de facto* este ministerio viene realizado mayoritariamente en todo el mundo por mujeres.

El DC subrayará esta realidad al dedicar un apartado específico a «La gran contribución de las mujeres a la catequesis» (DC, nn. 127-129). Su aportación es «esencial e indispensable», destacándose, entre otros elementos: su maternidad y las virtudes que le son propias; su originalidad a la hora de animar las comunidades cristianas; su sensibilidad específica para la catequesis.

## 9. Un ministerio de santificación y de espiritualidad laical

La carta que instituye este ministerio se firmaba el diez de mayo, festividad de san Juan de Ávila. Un santo español, patrono del clero

<sup>23</sup> Cf. R. FISICHELLA, Conferencia de presentación de la carta apostólica en forma de *motu proprio* del papa Francisco *Antiquum ministerium*.

diocesano, y gran catequista. Autor, entre otras obras y acciones, de un catecismo, *Doctrina cristiana* (Valencia, 1554), que estaba redactado en forma de verso con vistas a ser recitado en forma dialogal, e incluso cantado durante las sesiones catequísticas, o también en las procesiones, para que lo escucharan y aprendieran las personas mayores.

Por su parte, el nuevo *Directorio para la catequesis* fue aprobado por el santo padre el pasado veintitrés de marzo de 2020, memoria litúrgica de santo Toribio de Mogroviejo (1538-1606). Un obispo, evangelizador y catequista también de origen español y figura señera de la evangelización de América Latina.

Dos santos que se unen a una larga fila de beatos, santos y mártires catequistas que han marcado la misión de la Iglesia (cf. AM, n. 3), y que muestran hasta qué punto la catequesis puede ser una vía de santidad para el catequista y una fuente de santificación para el catequizando o interlocutor.

En el actual DC se indica acertadamente que este ministerio es de santificación. De hecho, en el DC no solo se señala el *testimonio y la vida de los santos* como una de las fuentes de la catequesis (v. DC, nn. 99-100); sino que también se presenta el ministerio del catequista como un camino y aventura de santificación de los interlocutores y del propio catequista. Se afirma, en efecto, que «en nuestros días», los catequistas, tomando el testimonio fecundo de los santos y como ellos, «viviendo su ministerio cada día» «en la silenciosa, agotadora y a veces ingrata dedicación de ser catequista», pueden encontrar la santidad (DC, *Presentación*, p. 14).

Esta dimensión espiritual es un elemento muy característico del nuevo DC. En él, de hecho, «se reafirma la plena *confianza en el Espíritu Santo*». Una convicción que «da a la tarea de la catequesis una nota de alegría, serenidad y responsabilidad» (DC, *Introducción*, n. 4a). En esta línea la EG del papa Francisco hablaba de «la dulce y confortadora alegría de evangelizar» (EG, nn. 9-13, 21, 262-283), lo cual también se puede hacer extensible a la catequesis como una de las acciones

imprescindibles y prioritarias de la evangelización. Esta es fuente de alegría para el catequista, a la vez que instrumento para «irradiar» la alegría del Evangelio (cf. EG, n. 86).

De este modo, la catequesis se concibe como una «acción espiritual», que «requiere que los catequistas sean verdaderos “evangelizadores con Espíritu” (cf. EG, nn. 259-283)» (DC, *Introducción*, n. 4d).

En suma, podemos decir que, siendo el catequista una concreción de la vocación laical del bautismo, puede considerarse como una *vocación dentro de la vocación común a la santidad* de cualquier fiel, que le ofrece una espiritualidad concreta de tipo secular para cumplir la vocación general del bautismo y la específica de la institución.

Esta espiritualidad, aún por determinar, marca el ejercicio del ministerio. Como indica acertadamente monseñor Franz-Peter Tebartz-van Elst: «Se desarrolla en una espiritualidad comunitaria y en una espiritualidad de la oración»<sup>24</sup>. Sería muy oportuno seguir desarrollando la espiritualidad de los ministerios laicales, y lo específico de la espiritualidad del catequista.

Por otro lado, y, lejos de suponer una «laicización» del clero, estoy seguro de que cuanto más desarrollemos y profundicemos en los ministerios laicales y su espiritualidad, más reforzada saldrá la identidad y la espiritualidad del presbítero diocesano, que también es secular. Esta «secularidad» del catequista, entre otros rasgos, es un punto de encuentro y diálogo entre el catequista y el presbítero; y, por lo tanto, de *complementariedad y comunión* dentro de la *diversidad e identidad específica* de cada uno de ellos. Considero que definir la espiritualidad del catequista, así como las espiritualidades correspondientes de los otros ministerios laicales, sin duda alguna ayudará a una mayor vivencia, por parte de los presbíteros, de su propia espiritualidad.

<sup>24</sup> Cf. R. FISICHELLA, Conferencia de presentación de la carta apostólica en forma de *motu proprio* del papa Francisco *Antiquum ministerium*.

## 10. Institución del ministerio de catequista: ¡un Evangelio para toda la Iglesia!

Realmente, la institución del ministerio del catequista se trata de una gran y «buena noticia» (¡un verdadero Evangelio!) para toda la Iglesia, y no solo para quienes somos catequistas o trabajamos codo con codo con ellos.

La historia de la evangelización muestra el protagonismo que en ella han tenido los catequistas. Con su particular aportación, han contribuido de manera decisiva a la *plantatio Ecclesiae* o implantación de la Iglesia en los diversos territorios y pueblos donde se había sembrado la semilla del Evangelio, así como al desarrollo de la vida de la comunidad cristiana (cf. AM, nn. 4 y 7). Se vuelve por ello una buena noticia para esta nueva etapa evangelizadora.

La Iglesia española se alegra particularmente, porque, como se ha indicado, tanto el DC como el *motu proprio* se firmaban respectivamente en la celebración litúrgica de dos santos españoles: santo Toribio de Mogroviejo y el sacerdote san Juan de Ávila. Razón por la cual esta feliz coincidencia litúrgica marca además un reto particular a nuestra Iglesia española, alentándola a continuar esta gran tradición.

Para muchas diócesis, como la mía de Santiago de Compostela, que se encuentran inmersas en un proceso de conversión pastoral y renovación de las estructuras evangelizadoras, este evento es todo un regalo. La institución de este ministerio viene a reforzar el diseño y construcción de la deseada *pastoral de conjunto*, basada en una nueva organización en torno a las unidades pastorales (UPA), unidades de atención pastoral (UAP) o comunidades pastorales, y en la institución de diversos ministerios para su funcionamiento.

Finalmente, la institución del ministerio del catequista, juntamente con los del lector y del acólito, conlleva retomar con decisión y seriedad la tan necesaria formación de los laicos de cara a este servicio ministerial en las unidades pastorales o en otras organizaciones pastorales. Supone una gran oportunidad para crear planes oficiales de formación de laicos en las diócesis.